



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Reemplazo Medico Psicotécnico

Vallenar 14 FEB 2011

Decreto Exento N° 0878/

Vistos:

1.- Lo señalado en el Decreto Exento N° 7478 que otorga Permiso Administrativo (03 de Enero del 2011) y el Decreto Exento N° 0123 que otorga Licencia Medica (06 de Enero del 2011) a Doña Luisa Medina Ricci, Medico Psicotécnico de la Ley N° 15.076.

2.- Informe N° 156 del Director de Transito y Transporte Publico Municipal; la necesidad de no paralizar el normal funcionamiento del proceso de otorgar Licencia de Conducir.

3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 10 de Abril del año 2010.

4.- y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, modificada por la Ley N° 19.602 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1°. - Autorizase realizar el servicio de reemplazo medico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal, por el día 03 de Enero del año 2011 (Permiso Administrativo) y el 06 de Enero del año 2011 (Licencia Medica), a don (ña) Ximena Esperanza Bordones Cartagena, **por un monto diario de \$ 39.325 Impuesto Incluido.-**

2°. - El gasto será Imputado al Item 215-21-04 "Otros Gastos en personal", Asignación 004-000 Prestación de Servicios Comunitarios.

3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
Por orden del Señor Alcalde



[Firma manuscrita]
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Firma manuscrita]
LUIS ROSORIANA AGUIRE CAMPILAY
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes
KAZR/LIAC/leam.-